

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36832 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en la Sección V Liquidación 0000112/2011 referente al concursado Herencia Yacente de Antonio Abbad Franch se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 26 de septiembre de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 26 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130054015-1